

perchería fraguada en tiempo de Rodrigo Caro sobre la interpretación de la leyenda cúfica esculpida de relieve, en mármol, que existió en uno de sus muros. Lo único que de esta inscripción se deduce es, que donde está hoy la parroquia de San Juan hubo en tiempo de los Abbaditas una mezquita, objeto de devoción de la madre de Arrashid Abulhosein, hijo de Almotámid Alailláh Abulcásim Mohammed ben Abbad, príncipe heredero del reino de Sevilla, á la cual hizo añadir una zoma ó alminar aquella augusta señora por medio del wazir y katib Abulkasem ben Battáh en el año 1086 (478 de la egira). De aquella mezquita ¿qué resta? Difícil sería responder á esta pregunta. Las parroquias antiguas de Sevilla, y de casi toda la Andalucía, ofrecen como las de Córdoba (1) la planta de las primitivas basílicas, y su perfecta orientación es constante. Esta circunstancia excluye desde luégo la idea de edificación mahometana; pero como en muchos casos las mezquitas se establecieron en basílicas cristianas que ya existían, sin demolerlas, con la sola modificación de despojarlas de todo su simbolismo, y de cambiar sus ejes de manera que el largo se convirtiese en ancho, y vice versa, era frecuente la amalgama de los dos artes latino-bizantino y sarraceno en esta clase de edificios, en alguno de los cuales observamos la conservación hasta nuestros días de los pequeños *mihrahs* ó santuarios construidos por los sectarios del

jeto de esta nota. El bibliotecario de S. M. don Francisco Antonio González, encargado á la muerte de aquel distinguido orientalista de revisarlas y confrontarlas, fuese por ligereza ó por falta de conocimientos, destinó á la inscripción de San Juan de la Palma la página 517 del tomo I, y la hizo corresponder á la versión de otra leyenda muy diversa esculpida en el mimbar de la mezquita de Fez.

Don León Carbonero y Sol, distinguido catedrático de lengua árabe en la Universidad de Sevilla, refutó en un artículo del periódico *El Porvenir* de aquella capital, en Abril de 1853, las mencionadas interpretaciones, y dió la suya, muy semejante á la que nosotros publicamos, debida al docto orientalista don Pascual de Gayangos. Esta última salió á luz en un número del *Semanario pintoresco* de 1847. Posteriormente ha dado otra versión en sus *Inscripciones árabes de Sevilla* el señor don Rodrigo A. de los Ríos (p. 107).—Este curioso monumento epigráfico se conserva hoy en el Museo provincial.

(1) V. el tomo de esta provincia.

Profeta en la banda de mediodía, que es la que mira á su alquibla. Quizá nos atreveríamos á indicar como resto del templo musulmico en San Juan de la Palma la elegante aunque sencilla armadura de su techumbre, si no hubiéramos visto en otras parroquias imitaciones de este género, de los siglos XIV y XV, que se confunden con las obras de carpintería de los mahometanos. El contexto de la inscripción árabe de esta iglesia, tan célebre ya por las apasionadas discusiones de que ha sido objeto, es el siguiente: *En el nombre de Alá clemente y misericordioso: la bendición de Alá sea sobre Mohammad sello de los profetas. La princesa augusta madre de Arraxid Abu-l-husayn Obaidallah, hijo de Almutamed álai-llah Almuyyad binasri-llah Abu-l-kásim Mohammad ben-Abbad, haga Alá duradero su imperio y poderío así como la gloria de ambos (el padre y el hijo), mandó levantar esta azoma en su mezquita (que Alá conserve) esperando la abundancia de los premios; y se acabó la obra con el auxilio de Alá por mano del wazir y katib el amir Abu-l-kasem ben Battáh (¡séale Alá propicio!), en la luna de Xaabén del año 478.*

SANTA MARINA.—Una antigua tradición (1) supone que este templo fué construído por los visigodos en el siglo VII, antes por consiguiente de la irrupción sarracena. De haber sido mezquita tiene inequívocos caracteres en su torre, á pesar de haberla desfigurado modernamente intentando adornarla en su remate con azoteas de pésimo gusto. Afortunadamente se conservan los graciosos arcos angrelados de ladrillo que embellecieron aquella parte de la construcción cuando fué enhiesto alminar, y labores de la misma especie se advierten en el paramento exterior del muro de la derecha de la iglesia. Para decir si es ó no obra sarracena la techumbre de madera que la cubre, sería necesario examen más prolijo que el que á nosotros nos fué permitido.—Un joven anticuario sevillano (2), concienzudo explo-

(1) V. á Zúñiga, año 1261—n.º 9.

(2) El Sr. D. José Gestoso y Pérez, en su interesante aunque conciso libro *Guía artística de Sevilla*, p. 21.

rador de las reliquias del arte mahometano en los monumentos arquitectónicos de su ciudad natal, señala como restos de la antigua mezquita en Santa Marina tres de sus capillas, en una de las cuales hay arcos sostenidos en capiteles romanos corintios. El empleo de tales capiteles es tan propio de la arquitectura visigoda como de la árabe de la primera época.

SAN ESTEBAN.—El afamado analista que nos sirve de indicador, ya que no de guía completamente seguro en la escabrosa tarea en que acabamos de entrar, nos dice que antes que san Esteban se reedificase, se conocía que había sido mezquita. Nosotros añadiremos que esto se conoce todavía en la puerta de arco de herradura que existe en una de las fachadas laterales de la iglesia (1).

SANTIAGO.—También este templo era mezquita, pero fué reedificado como el de san Esteban y no quedó entonces ninguna reliquia de aquella antigua destinación.

SANTA CATALINA.—Se han perdido lastimosamente las curiosidades y casi toda la edificación arábica de esta antigua mezquita, y del manuscrito de Ambrosio de Morales que las *insinuaba* (2) no tenemos noticia; pero en cambio se conserva casi intacta su preciosa torre. Diríase que los cristianos no han hecho más que poner campanas en las ventanas de su cuerpo alto, derribando ó desmochando su coronación. De las dos zonas en que se divide este mutilado monumento del arte mauritano, la inferior presenta angrelados entrelazados y ajimeces ornamentales, en que alternan el ladrillo común y los azulejos, produciendo la más bella y pintoresca combinación. En la segunda zona no hay más que una espaciosa ventana de ojiva túmida en cada cara, encerrada en su recuadro ó arrabá, y á

(1) No comprendemos cómo á la diligencia del Sr. Gestoso y Pérez se ha hurtado tan precioso vestigio del arte árabe, que es el recuerdo más notable del primitivo destino de este edificio.

(2) ZÚÑIGA, loc. cit.

SEVILLA

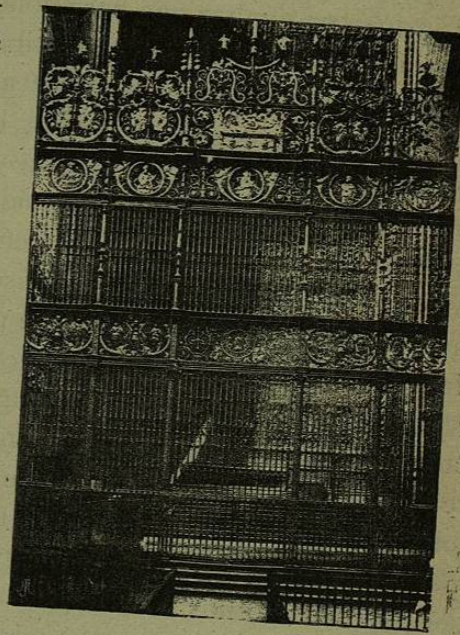


Interior de la Catedral

estas ventanas se han adaptado con visible violencia los bronceos que en nuestra religión suplen á las voces de los ministros del culto para convocar á la oración al pueblo, porque en alguna de las cuatro caras se ve roto y desfigurado el arco que recibe el eje de la campana.

SAN JULIÁN.—Esta iglesia, denominada san Illán en el repartimiento de Sevilla por san Fernando, fué mezquita habilitada sobre los restos de un templo visigodo. En el mismo caso se encuentra

SAN ILDEFONSO, reputada una de las primitivas iglesias de los cristianos de Sevilla, robusteciendo esta tradición el hecho notable de haber existido en ella hasta el año 1649, al pié del altar de Nuestra Señora *del Coral*, el sepulcro del presbítero Saturnino, contemporáneo de san Isidoro, que falleció en el primer tercio del siglo VII (A. D. 619) (1). No es el templo actual de san Ildefonso el que conocieron Ambrosio de Morales,



CATEDRAL.—VERJA DEL ALTAR MAYOR

(1) Vieron su lápida sepulcral Ambrosio de Morales, don Pablo de Espinosa y otros varones dignos de fe. Desgraciadamente se extravió en el referido año 1649 en que fué removida, por la gran prisa de abrir sepulturas que hubo durante la peste que castigó á la ciudad aquel año, según atestigua Zúñiga. El epitafio grabado en ella decía:

*Saturninus presbyter famulus Dei vixit
annos plus minus LIII. Recessit in pace.
Sub d. 1. id. Novemb. Era DCLVII.*

Espinosa y Zúñiga, que aquel se arruinó á fines del siglo pasado (en 1794), y en el actual buscaría en vano la codiciosa mirada del anticuario algún leve vestigio del arte visigodo ó mahometano. Su carácter greco-romano de receta, sus jónicas pilastras de yeso blanco, su tabernáculo de jaspes de insípido gusto moderno, todo contribuye á alejar de aquel recinto la esperanza de cualquier mediano hallazgo artístico. Y sin embargo, hay una imagen en el altar que hace fondo á la nave colateral de mano izquierda, que como irresistible imán atrae y fija la vista de cualquier viajero medianamente avezado á los encantos del arte. Esta imagen, que es la de la mencionada *Virgen del Coral*, ha de recibir por su dulzura y belleza secreto é involuntario culto de cuantos hayan tenido ocasión de verla una vez. Piadosas tradiciones, consignadas en la historia escrita por la devota Hermandad que la festeja, aseguran que por los años 340 ya se la tributaba culto, sin que se pueda averiguar su principio. Muy remota es por cierto la fecha que á la preciosa imagen asigna la piedad, notoriamente propensa á exagerar la antigüedad de los objetos de su veneración. Pero ciertamente la pintura de Nuestra Señora del Coral es muy primitiva. Está ejecutada sobre un cañizo que en el antiguo templo se hallaba adherido al muro (1): sus proporciones son gigantescas; su dibujo, su disposición, los adornos é incrustaciones de sus paños, la manera

(1) En un poste de la iglesia actual se lee esta inscripción: «*Á mayor gloria de Dios.—En el año 1794 se arruinó el templo antiguo de esta iglesia de san Ildefonso: en Noviembre del mismo se trasladó Su Majestad á san Nicolás: la imagen antiquísima de Ntra. Sra. del Coral, venerada segun tradición hace 14 siglos en este templo, pintada sobre un cañizo de cañas en la pared, quedó en la calle hasta el año 1807 día 2 de julio, que se trasladó al hueco de la pared nueva donde se conserva. El arquitecto que hizo los planos y dirigió la obra y traslación fué don José Echamoros. En 1804 entró de cura don Matías Espinosa, que á poco fué director de la obra, y á su celo y esfuerzos en procurar la cooperación de los fieles, se debió que en enero de 1806 se trasladara á Su Majestad, sirviendo de parroquia la nave del Coral, y que continuando su infatigable solícitud quedase á su fallecimiento casi concluida... En 31 de octubre de 1841, siendo arzobispo de esta diócesis el Emmo. y Excmo. señor Cardenal don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, precedida bendición del templo, se celebró función solemne y la primera misa en su Tabernáculo de jaspes, construido por José Barrado.»*

con que está plegada, la magnitud de sus ojos y lo afilado de sus manos, todo nos recuerda los caracteres comunes de las más antiguas y bellas imágenes bizantinas. Que debió haber algunas de estas imágenes en la primera ciudad de Andalucía en los tiempos que mediaron desde Justiniano hasta san Isidoro, parece cosa indudable; que alguna se haya conservado y por diferentes causas perdido el prestigio de su remota antigüedad, no repugna tanto, que deba sin maduro examen rechazarse (1).

SAN VICENTE.—Antes de ser mezquita de moros fué iglesia de cristianos; pero no consta su advocación, por ser cosa demostrada que la antigua basílica de san Vicente del tiempo de san Isidoro, era la catedral, donde luégo edificaron los sarracenos su mezquita mayor. No hay en la actualidad en este templo, ni en su maciza torre cuadrangular de ladrillo, resto alguno visible del arte mauritano.

SAN ANDRÉS.—Esta iglesia, aunque desfigurada por las casas y edificios accesorios que se le han agregado, es una de las que más denotan haber servido de mezquita á los sarracenos, siendo luégo otra vez restituida al verdadero culto. Lleva en su exterior el sello de aquella arquitectura mixta que marca la coexistencia de los tres artes bizantino, mauritano y románico-ogival; pero su señal más evidente de haber sido templo sarraceno en tiempo de los árabes y almohades es el mihrab ó santuario que en él se advierte á la parte que mira al mediodía, formando por de fuera una torrecilla que lleva su corona de almenas endentadas, distintivo de las construcciones sagradas entre los mahometanos, y su pequeña cúpula que apenas se deja ver no subiendo á la terraza de la iglesia. El ser esta torrecilla de construcción sarracena, el ocupar su hueco interior en la banda del mediodía de la iglesia el lugar mismo que en las

(1) M. Standish, en su libro *Seville and its vicinity*, sin decir de dónde tomó la noticia, refiere que esta imagen fue ejecutada en el año 612 por un piadoso monje, ignorante del dibujo, en quien la fervorosa y tierna devoción suplió la falta del arte. Añade que la antigua iglesia fué consagrada á san Bartolomé.

mezquitas ocupaba el santuario ó adoratorio, y por último el no tener explicación ninguna en la planta del templo cristiano este pequeño miembro arquitectónico pegado ó adherido á la torre de las campanas, nos parecen razones bastantes para justificar una conjetura que, por lo mismo que fuimos los primeros en formularla hace treinta y un años, no debimos aventurar con plena seguridad. En idéntico caso se encuentra

SAN LORENZO, donde también hicimos observar en el costado de mediodía la mencionada torrecilla coronada de almenas endentadas y cúpula, sin aplicación alguna á las necesidades del templo cristiano. Los que califican de *mudejar* esta edícula, no sabrían dar razón de su uso. Pero en esta iglesia hay además otros vestigios del arte islamita. La torre principal, que es una masa cuadrangular pesada, toda de ladrillo, está dividida en dos cuerpos: en el inferior, y sobre una puerta que se conoce hubo allí en lo antiguo, se advierte una pequeña ventana de herradura, á medio tapar; en el superior hay varias ventanas grandes de la misma forma, en la fachada principal completamente tabicadas, y convertida una de ellas en angosto tragaluz ojival, prueba evidente de una restauración hecha después de la reconquista en el antiguo edificio mahometano (1). Se equivocó evidentemente el erudito Zúñiga al afirmar que este templo de san Lorenzo *nada tiene que suponga mayor antigüedad que la de nuestra conquista* (2). El propio error cometió respecto de

SAN MARCOS, que es por varios conceptos uno de los templos más interesantes de Sevilla. Entre las cosas que en él ofrecen más materia de estudio, debemos notar la concurrencia de dos estilos, semejantes hasta el punto de confundirse uno con otro, y sin embargo, de épocas distintas, como son el mauritano que

(1) En este templo se halla la famosa imagen de *Nuestra Señora de Rocamadador* á que tradiciones piadosas, pero infundadas, dan antigüedad del tiempo de los godos. Es bellísima y devota pintura, pero en nuestra humilde opinión no anterior al siglo XIII en que se extendió por España la devoción á las imágenes de esta advocación, como en su lugar oportuno diremos.

(2) *Anal.* lib. II, año 1261, n.º 9.

practicaban los almohades, y el de los moros mudejares, posterior á la reconquista. La portada de la iglesia de san Marcos pertenece á este segundo estilo, mezcla bizarra y graciosa de dos artes de opuestas procedencias y fundidos como las costumbres de las dos civilizaciones de Oriente y Occidente, que ellos caracterizan en los siglos XIII y XIV. Basta observar el arco de entrada, el tejado sostenido en canes que le cobija, las tres estatuillas que ocupan su vértice y sus enjutas, en que se ve representado bajo toscas marquesinas el sagrado misterio de la Anunciación; basta ver la exornación semi-románica de aquella archivolta; los siete baquetones del intrados y los capiteles de las columnillas que forman como su continuación bajo la imposta en que descansa la grande ojiva, para reconocer desde luego que la ancha faja de arcos angrelados ornamentales que sirve de friso á esta graciosa portada, es, por decirlo así, la firma autógrafa de artífices moros empleados en tiempo de don Fernando el Santo ó de sus inmediatos sucesores en la restauración de este templo. Anterior en fecha su torre, presenta el estilo mauritano puro, sin mezcla alguna de rasgos tomados á la arquitectura cristiana de Occidente. Asegúrase que fué construida como un ensayo para levantar la *Giralda*; pero sobre no tener semejanza exterior con aquella más que en el estilo, puesto que en la distribución del ornato es de todo punto diferente, su disposición interior nada ofrece de análogo á la de la famosa torre de Yakub. La torre de san Marcos se asemeja en su planta á las de santa Catalina y otras que hemos nombrado, del tiempo de los Almohades, que, aunque probablemente contemporáneas de la *Giralda*, tienen muy poco de común con ella por lo tocante á la estructura.

Fueron también mezquitas antes de la conquista de Sevilla por san Fernando, las iglesias actuales de *san Bartolomé* y *santa María de las Nieves ó la Blanca*, y la antigua de *Santa Cruz* demolida por los franceses á principios de este siglo. Habían morado entre árabes y moros los judíos desde que cayó

España bajo el cautiverio del Islam. Tenían su barrio aparte dentro de la ciudad, y con más razón habían de vivir separados después de restituida ésta al imperio del cristianismo. Entonces asignó el rey don Alonso el Sabio para Aljamía de los hebreos, ó Judería, las tres mezquitas citadas, y por esta cláusula del repartimiento nos consta hoy su origen. Un escritor extranjero que vivió largo tiempo en Sevilla (1) y que por lo tanto debía estar regularmente informado de las cosas de esta ciudad, aseguraba que la iglesia parroquial de san Bartolomé conservaba su antigua forma, faltando sólo en ella las leyendas hebráicas. Pero nos parece esto mera ilusión del citado escritor, porque todo en este templo es moderno (2). Otro tanto puede decirse de *Santa María la Blanca*, en la cual nada hay absolutamente que recuerde ni su primitiva dedicación ni su aplicación al culto israelita. De la de *Santa Cruz* antigua ¿qué podremos decir no habiendo dejado de ella los franceses invasores piedra sobre piedra? Hallábase contigua al muro que corre desde la que fué puerta de la Carne hacia el Alcázar, y lleva como triste recuerdo el nombre de *plazuela de Santa Cruz* aquel lugar de bárbara devastación (3).

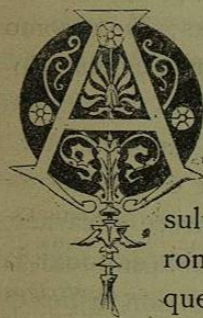
(1) El citado Standish en su *Seville and its vicinity*.

(2) En una de sus notas á los anales de Zúñiga dice en efecto don Antonio Espinosa y Carzel que la Iglesia de san Bartolomé *se derribó* por amenazar ruina.

(3) Al demolerse la antigua iglesia de Santa Cruz fué la parroquia trasladada á la iglesia de los *Venerables*, y posteriormente á la que había sido de *clérigos menores*, en cuyo convento vivieron en la feliz época denominada *siglo de oro* algunos varones de grande ingenio y sabiduría: entre ellos cita el señor Ríos en su *Sevilla pintoresca* al delicado poeta Pedro de Quirós, autor de los madrigales más bellos que se han escrito en lengua castellana.

CAPÍTULO XXII

De otras construcciones del mismo tiempo.—Término de la dominación islamita



las construcciones religiosas se agregaban las civiles y militares para hacer de la córte de los Almohades una de las capitales más interesantes y bellas de España. Créese que los sultanes abbaditas, almoravides y almohades tuvieron todos suntuosos alcázares ó palacios: consta que donde está hoy el convento de religiosas de san Clemente existieron los alcázares de *Bib-Ragel*, y reconocen los modernos arqueólogos sevillanos que hubo otros donde descuella hoy el soberbio alcázar del rey don Pedro, de que trataremos más adelante.

Tenían algunos por obras de arquitectura sarracena la casa llamada de *Olea*, en la calle de la *botica de las aguas*, y otra parte de casa particular que aún se conserva en la calle de *los Abades*. Tal opinión era errónea: el precioso salón de la casa de *Olea* y sus piezas adyacentes son de seguro obra de artífices